ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INVERSIONES ASINARA SpA

En Santiago de Chile, a las 10.00 horas, del día 12 de abril de 2021, se llevó a efecto esta Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **INVERSIONES ASINARA SpA** (en adelante la "Sociedad").

Se deja constancia que, atendida la situación de crisis sanitaria que afecta al país, se ha permitido a los accionistas participar de manera remota, conectados a través de medios tecnológicos, a la presente Junta, garantizando su participación, voto a distancia e identidad de los participantes; todo en cumplimiento con la Norma de Carácter General N° 435 y al oficio N° 1141, ambas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

PRIMERO: ASISTENCIA.-

Asistió a la presente Junta los siguientes accionistas, personalmente y debidamente representados según sea el caso, conforme los poderes que han exhibido con antelación al inicio de la presente reunión. Con ello, los accionistas presentes son los siguientes:

Accionista	**RUT**	**Acciones**
Felipe Sutherland Laymuns	16.359.649-0	4.420
Vintage Inversiones SpA	76.241.948-3	3.300
Diego Ossul Vermehren	16.212.383-1	1.300
Inversiones Rania SpA	76.746.433-9	886
AyF Inversiones SpA	76.818.045-8	2.434
Inversiones Huillinco Limitada	76.908.731-1	753
Pedro Daza Paravic	15.640.381-4	150
Alexander Espinoza Becerra	17.150.005-2	275
Andrés Muchnick Cruz	16.209.452-1	154
Inversiones Los Cipreses Limitada	77.070.836-2	557
Javier Pedrals Mettroz	16.212.744-6	280
Inversiones Golani SpA	76.981.638-0	150
Sociedad de Inversiones RBK SpA	76.981.634-8	150
Inversiones PG Limitada	76.792.611-1	385
Inversiones Ojo del Salado SpA	77.270.872-6	276
Fondo de Inversión Privado GD	53.305.295-9	450

Los accionistas presentes en esta Junta representan el total de las acciones suscritas y pagadas, que corresponden a un total de 15.962 acciones. En consecuencia, se encuentran presentes la totalidad de las acciones de la sociedad, que representan el 100% del capital social.

Examinados los poderes de los accionistas que comparecen representados se comprobó que éstos se ajustaban a las disposiciones legales vigentes, y no habiendo cuestionamientos al respecto son por tanto aprobados y archivados en la Gerencia de la Sociedad.

SEGUNDO: PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.-

Presidió la Junta, don Felipe Sutherland Laymuns, en su calidad de presidente accidental del Directorio, y como Secretario de Actas actuó Andrés Muchnick Cruz.

TERCERO: CONSTITUCIÓN Y FORMALIDADES DE LA JUNTA.-

Habiendo concurrido la totalidad de los accionistas, titulares de acciones inscritas y pagadas en el Registro de Accionistas antes del inicio de la presente Junta, el Presidente informa que se ha reunido el quórum suficiente para sesionar válidamente y para adoptar toda clase de acuerdos y resoluciones.

Asimismo, el señor Presidente solicitó dejar constancia en Acta que la convocatoria a esta Junta fue acordada por los propios accionistas y por tanto no se hizo necesario la publicación de avisos de citación a la Junta, en atención a que se encontraba comprometida la asistencia a ella de la totalidad de las acciones de la Sociedad, lo cual efectivamente así ocurrió, como se ha dejado constancia anteriormente.

En virtud de lo anterior, comprobado el cumplimiento de todas las formalidades legales y estatutarias, el señor Presidente declaró formalmente constituida la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Luego, examinados los poderes de los accionistas que comparecen representados se comprobó que éstos se ajustaban a las disposiciones legales vigentes, y no habiéndose presentado objeción con anterioridad a la junta, son aprobados y archivados en la Gerencia de la Sociedad.

De forma preliminar, el Secretario propone a los presentes emitir las votaciones a viva voz y a mano alzada con la finalidad de evitar procesos de votaciones por medio de papeleta u otros sistemas. Se aprobó la moción por unanimidad.

CUARTO: OBJETO DE LA CONVOCATORIA.-

El Presidente expresa que corresponde a la presente Junta pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. La Aprobación del Balance General, Memoria, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comercial 2020;
2. Aprobación de Pago de Dividendos;
3. Elección de Directorio para el periodo 2021 – 2024;
4. Dieta de Directores;
5. Designación de Auditores Externos;
6. Publicaciones;
7. Conocer, aprobar y/o rechazar las Operaciones Relacionadas; y,
8. Varios.

QUINTO: ACUERDOS.-

Después de un breve intercambio de opiniones, los accionistas presentes por la unanimidad tomaron los siguientes acuerdos:

1. **Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos.**

Considerando que los accionistas ya habían sido informados de los estados financieros y resultados preliminares del año 2020, como da cuenta la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Enero pasado, en esta instancia se complementa la información y se actualizan los resultados que muestra el Balance y otros cuadros financieros, pero ahora post proceso de auditoría (los "Estados Financieros"), los que presentan en detalle en pantalla a pesar de haber sido circulados a todos los accionistas con anterioridad a esta fecha, por lo que se acuerda no transcribir los Estados Financieros a la presente Acta. Se dio igualmente lectura al informe de los Auditores Externos.

A groso modo, los Estados Financieros muestran una utilidad final antes de impuestos por la suma de $3.351.019.000, en lugar de los $2.797.830.548 que mostraba el Balance pre auditoría.

Después de un amplio debate sobre la materia y análisis de las diversas partidas del balance y los Estados Financieros del ejercicio comercial 2020, la unanimidad de los accionistas presentes, aprobó el Balance y Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio

comercial 2020, así como el informe en los términos sometidos a consideración, sin reparos ni observaciones de ninguna naturaleza.

2. **Pago de Dividendos.**

Acto seguido, el Presidente señala que de acuerdo con los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2020, recientemente aprobados, la Sociedad registra utilidades líquidas del ejercicio anterior susceptibles de ser distribuidas, alcanzando la suma de $3.351.019.000.

Luego de un breve debate, la unanimidad de los accionistas acordó distribuir utilidades por la suma de $2.285.254.329, que serán definitivas respecto al ejercicio comercial 2020, que representan un 68% de las utilidades líquidas del ejercicio, totalizando en consecuencia un dividendo aproximado de $145.631,8 por acción.

Con todo, se deja constancia que con fecha 30 de agosto de 2020, el Directorio de la Sociedad acordó la distribución y pago de un dividendo provisorio por la suma de $799.464.349, y la Junta Extraordinaria de Accionistas con fecha 29 de enero de 2021 acordó un pago de dividendos habiéndose presentado los estados financieros pre-auditoría por la suma de $879.233.980; ambas cantidades que deberán imputarse al dividendo definitivo aprobado por la presente Junta. Ambos dividendos se aprobaron cargo e imputación al ejercicio comercial del año 2020.

Con ello, el dividendo a pagar dentro de los 30 días siguientes a la presente Junta, mediante depósito o transferencia en la cuenta corriente bancaria de cada accionista, informada en la administración de la Sociedad, o bien según la forma que hayan indicado los accionistas personalmente o por correo electrónico con la debida anticipación, alcanza la suma de $606.556.000, con lo cual se procederá a pagar el dividendo señalado conforme al siguiente detalle:

Accionista	Acciones	Dividendo por acción	Dividendo

3. **Elección de Directorio Periodo 2021 – 2024.**

El señor Presidente informa que corresponde a la Junta elegir a los miembros del Directorio por haberse recibido la renuncia del Director en ejercicio Rodolfo Borzutzky Klaber, por lo que en conformidad al artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, se debe proceder a la renovación total de los miembros del directorio, los que durarán por el periodo estatutario de 3 años contados de la presente fecha.

Se deja constancia que en cumplimiento a lo establecido por el Art 73 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, al inicio de la presente Junta se ha hecho entrega a los señores accionistas de la lista de candidatos al cargo de Director que aceptaron la nominación y que declararon no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

El Presidente explica a los presentes que la cifra repartidora, según el número de acciones presentes que corresponde a cada accionista para la elección de los miembros del directorio, es de 3.923 acciones, y por tanto la reunión de esa cantidad de acciones asegura la elección de 1 director.

Sometido el punto a votación, los presentes han acordado elegir por aclamación a los siguientes directores, quienes empezarán a ejercer sus funciones inmediatamente:

a) Javier Pedrals Mettroz
b) Felipe Sutherland Laymuns
c) Andrés Muchnick Cruz

4. **Dieta de Directores.**

Tal como se indica en los estatutos sociales, los directores podrán ser remunerados en sus cargos siempre y cuando la Junta de Accionistas apruebe la dieta que corresponda y el honorario a pagar por tal concepto.

Luego de un breve intercambio de ideas, los presentes aprobaron pagar una dieta bruta mensual de UF 20, a partir de septiembre del presente año.

5. **Designación de Auditores Externos.**

Se expone que se debe proceder a la designación de Auditores Externos. Para tales efectos, se entrega a los accionistas la fundamentación de las diversas opciones que se proponen a la junta, para que aquéllos cuenten con toda la información necesaria para elegir a la empresa de auditoría que examinará los estados financieros antes mencionados.

Sometido el punto a la consideración de la Junta, los accionistas presentes acordaron por unanimidad de votos, aprobar la designación de Mazars Auditores Consultores SpA, como auditores externos de la sociedad. Descartando las otras opciones PWC y KPMG principalmente por temas de *pricing*.

6. **Publicaciones.**

Los accionistas acuerdan por unanimidad que las publicaciones y avisos de citación para Juntas de Accionistas se efectuarán mediante correo electrónico a todos los accionistas.

7. **Dieta de Directores.**

El Gerente General informa que conforme al artículo 44 de la Ley N° 18.046, corresponde dejar constancia que la Sociedad **NO** mantiene actos o contratos con partes relacionadas que deban ser aprobados por la Junta.

SEXTO: VARIOS.-

Se ofreció la palabra a los presentes. No se trataron otros temas.

SÉPTIMO: MANDATO PARA REDUCIR A ESCRITURA PÚBLICA.-

Se acordó facultar a los abogados Arie Misraji Vaizer y Natalia Ramos Riquelme para que, actuando conjunta o individualmente, uno cualesquiera de ellos, puedan proceder a reducir a escritura pública, en todo o en parte, el Acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, se autoriza al portador de copia autorizada de la escritura a que se reduzca la presente acta, para requerir y firmar las anotaciones, inscripciones y subinscripciones que

fueren procedentes y para proceder a la publicación del extracto autorizado en el Diario Oficial e inscripción en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces respectivo.

OCTAVO: CIERRE Y FIRMA.-

El Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas, con el objeto de pronunciarse y discutir otras materias propias de esta clase de Juntas de Accionistas, previstas en la Ley, su Reglamento, y en los estatutos de la Sociedad. No se trataron otros asuntos.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11 horas se acordó poner término a la presente Junta.

CERTIFICADO: El Presidente y el Secretario certifican bajo su firma que los presentes estuvieron simultánea y permanentemente comunicados, por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Teams", durante todo el desarrollo de la Junta, concurriendo a los acuerdos que en la presente acta se señalan.

Andrés Muchnick Cruz
Por sí como Secretario
pp. _____

Felipe Sutherland Laymuns
Por sí como Presidente
pp. _____

VISA

PASAPORTE/PASSPORT

REPÚBLICA DE CHILE

TIPO/TYPE P

CÓDIGO DEL PAÍS/COUNTRY CODE CHL

NÚMERO DE PASAPORTE/PASSPORT NUMBER F31055474

APELLIDOS/SURNAMES
SUTHERLAND
LAYMUNS

NOMBRES/GIVEN NAMES
FELIPE EDUARDO

NACIONALIDAD/NATIONALITY
CHILENA

SEXO/SEX M

RUN/PERSONAL NUMBER
16.359.649-0

FECHA DE NACIMIENTO/DATE OF BIRTH
09 OCT 1986

LUGAR DE NACIMIENTO/PLACE OF BIRTH
PROVIDENCIA

FECHA DE EMISIÓN/DATE OF ISSUE
10 MAR 2021

FECHA DE VENCIMIENTO/DATE OF EXPIRY
09 MAR 2031

AUTORIDAD EMISORA/ISSUING AUTHORITY
Servicio de Registro Civil e Identificación

P<CHLSUTHERLAND<LAYMUNS<<FELIPE<EDUARDO<<<<<
F310554748CHL8610094M3103094163596490<<<<12

LUIS ENRIQUE TAVOLARI OLIVEROS XXII NOTARIA DE SANTIAGO CHILE NOTARIO

Certifico que la presente fotocopia, que consta de ...UNA... carilla/s está conforme con el documento que se exhibió como original.-
Santiago. 06 JUN 2022

LUIS ENRIQUE TAVOLARI OLIVEROS XXII NOTARIA DE SANTIAGO CHILE NOTARIO

PASAPORTE/PASSPORT

REPÚBLICA DE CHILE



TIPO/TYPE: P
CÓDIGO DEL PAÍS/COUNTRY CODE: CHL
NÚMERO PASAPORTE/PASSPORT NUMBER: P16419761

APELLIDOS/SURNAMES:
MUCHNICK
CRUZ

NOMBRES/GIVEN NAMES:
SALOMÓN ANDRÉS

NACIONALIDAD/NATIONALITY: CHILENA
SEXO/SEX: M
RUN/PERSONAL NUMBER: 16.209.452-1

LUGAR DE NACIMIENTO/PLACE OF BIRTH: LAS CONDES
FECHA DE NACIMIENTO/DATE OF BIRTH: 25 MAYO 1986

FECHA DE EMISIÓN/DATE OF ISSUE: 13 NOV 2021
FECHA DE VENCIMIENTO/DATE OF EXPIRY: 12 NOV 2031

AUTORIDAD EMISORA/ISSUING AUTHORITY:
Servicio de Registro Civil
e Identificación

P<CHLMUCHNICK<CRUZ<<SALOMON<ANDRES<<<<<<<<<<
P164197612CHL8605250M3111127162094 52<1<<<<64

COSME FERNANDO GOMILA GATICA
4° NOTARIA
Notario Titular
Santiago

Certifico que la presente copia fotoestática está conforme con el documento que he tenido a la vista y que devuelvo al interesado.

Santiago 30 MAY 2022

COSME FERNANDO GOMILA GATICA
NOTARIO TITULAR
4° Notaría de Santiago

VºBº
ATS

COSME FERNANDO GOMILA GATICA
4° NOTARIA
Notario Titular
Santiago



Certifico que esta copia es fiel del original que he tenido a la vista y he devuelto al interesado.-

Santiago, 01 JUN 2022

ANTONIETA MENDOZA ESCALA
NOTARIO PUBLICO
5
16ª NOTARIA DE SANTIAGO